

ESTRATEGIA 7

Atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes

México es simultáneamente un país de origen, tránsito y destino de procesos migratorios internacionales.

La compleja e intensa dinámica migratoria de los mexicanos a Estados Unidos ha colocado a la población mexicana como la primera minoría inmigrante residente en la Unión Americana. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), radican en ese país 11.9 millones de mexicanos en 2010, cifra que comporta el 30 por ciento del total de inmigrantes y 4 por ciento del total de la población de Estados Unidos. La migración mexicana ocurre fundamentalmente bajo la modalidad indocumentada, en virtud de la estrechez de los canales legales de migración. Datos recientes señalan que 51.5 por ciento de los migrantes temporales cruzan la frontera norte de México sin autorización. Como consecuencia del impacto acumulativo de los flujos indocumentados, el volumen de mexicanos en condición irregular en dicho país asciende aproximadamente a 6.5 millones.¹

Consecuencias imprevistas y no deseadas han sido el resultado del refuerzo de la custodia fronteriza para detener la migración indocumentada, entre las que se cuentan: el notable incremento de los riesgos y costos asociados al cruce de la frontera, el aumento del número de muertes de nacionales en su intento de cruce, la proliferación de toda una industria asociada al tráfico de migrantes, y el debilitamiento de los mecanismos de circularidad migratoria que tradicionalmente caracterizaban la emigración laboral mexi-

cana. Otros procesos inherentes a la emigración mexicana actual aluden a la notable dispersión de los mexicanos en el territorio estadounidense, a la significativa participación de mujeres y niños en la dinámica migratoria, a la progresiva conformación de familias con descendencia en territorio estadounidense y a la mayor heterogeneidad del perfil socio-demográfico de los migrantes. Los mexicanos en Estados Unidos muestran procesos de integración desfavorables, lo que, en buena medida es condicionado por su bajo nivel de capital humano y elevado índice de indocumentación. Una tercera parte de la población mexicana vive en condición de pobreza, cifra que duplica con creces la que presenta el conjunto de los demás inmigrantes y la población nativa.

La inmigración a México de carácter permanente ha sido históricamente de poca cuantía. De acuerdo con los datos de los censos de Población y Vivienda, una gran parte de las casi 968 mil personas extranjeras residentes en el país en el año 2010 son nativas de Estados Unidos (76.4%), situación vinculada en gran medida, al retorno a México de migrantes mexicanos que ahí tuvieron descendencia. Le siguen a considerable distancia, los inmigrantes procedentes de Europa (6%), Centroamérica (6.2%) y Sudamérica (6.1%). Más allá de la inmigración de carácter permanente, cabe mencionar los flujos que ingresan de manera temporal a través de la frontera sur y que están estrechamente vinculados con la actividad económica de la región fronteriza del sur del país. Destaca un importante flujo de trabajadores guatemaltecos (alrededor de 650 mil eventos) que se dirige a los estados fronterizos, particularmente a Chiapas, para desempeñarse en los sectores de los servicios, industria y agricultura. Un foco problemático que guarda relación con el carácter predominantemente indocumentado de esta migración.

México se ha convertido en un país de tránsito de migrantes centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos. La cuantificación de los flujos de migrantes centroamericanos se dificulta debido a su naturaleza ilegal. No obstante, los registros de las autoridades mexicanas sobre migrantes devueltos permiten un acercamiento a este fenómeno. A partir de 2006 se ha observado una reducción importante de este flujo, en 2009 las devoluciones ascendieron a 114 mil personas aproximadamente, conformados mayoritariamente por guatemaltecos, seguidos de hondureños y

¹ Passel y Cohn estimaron que hasta marzo de 2010, radicaban en Estados Unidos 11.2 millones de indocumentados y que 7 millones son nativos de México. Passel, Jeffrey y D'Vera Cohn (2010) *Unauthorized Immigrant Population. National and State Trends* (2010). Pew Hispanic Center.

salvadoreños. Dado que la frontera sur es sumamente porosa, las detenciones y aseguramientos se hacen a lo largo del territorio nacional. Actualmente, existen 35 estaciones migratorias y 23 estancias provisionales, en los 24 estados del país.²

En este contexto, los programas y las acciones que promueven las instituciones que conforman el CONAPO se orientan a atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.1

IMPULSAR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRACIÓN.

El *Programa 3x1 para Migrantes* multiplica los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades. Su objetivo es apoyar las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior ofreciendo la oportunidad de canalizar recursos a México, para llevar a cabo obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. El programa otorga subsidios para la realización de obras de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, así como proyectos productivos comunitarios propuestos por los migrantes, bajo el siguiente esquema: por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto, 3 pesos más.

El programa también incluye proyectos productivos que busquen favorecer el fortalecimiento patrimonial y que contribuyan a la generación de ingreso y empleo entre la población objetivo. Estos proyectos son financiados bajo un esquema 1x1, en el cual por cada peso aportado por las

organizaciones de migrantes, el Gobierno Federal aporta un peso más.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el marco del *Programa 3x1 para Migrantes*, aprobó la realización de 2 438 proyectos en beneficio de 664 municipios ubicados en las 28 entidades federativas participantes. Esto representa un incremento del 0.8 por ciento en relación con los 2 419 proyectos aprobados en 2009; asimismo, destaca el incremento de municipios atendidos (97 más que los beneficiados durante 2009).

De enero a diciembre de 2010, con el programa se ejercieron 514.2 millones de pesos correspondientes a subsidios, que sumados a los 1 184.72 millones de pesos provenientes del esquema de complementariedad (clubes de migrantes,³ los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios), permitieron llevar a cabo 2 438 proyectos. De este total, 82.4 por ciento fueron proyectos de infraestructura social básica comunitaria y 17.5 por ciento corresponden a otro tipo de proyectos.

En el marco de los *programas para migrantes internacionales*, la Secretaría de Educación Pública (SEP) generó el documento *Transferencia del Estudiante Migrante Binacional*,⁴ que tiene como objetivo otorgar reconocimiento oficial a los estudios de educación primaria y secundaria de la población que migra entre México y Estados Unidos, facilitándoles su ubicación en la escuela receptora de acuerdo a su edad, grado y registro de calificaciones en las materias correspondientes.

Para incrementar la difusión del *Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)* y del *Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional*, la DGAIR en

² En septiembre de 2010, se realizó una reclasificación de las estaciones migratorias, de tal suerte que, para 2011 se contabilizaron 35 estaciones migratorias y 23 estancias provisionales en los 24 estados del país.

³ Durante 2010, el *Programa 3x1* contó con la participación de 881 Clubes de Migrantes (99 más que los registrados durante 2009). El programa ha contribuido a fortalecer los lazos de los migrantes con sus comunidades de origen.

⁴ La difusión del Documento de Transferencia se ha reforzado mediante las acciones que llevan a cabo las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, a través de los consulados e institutos culturales, con el apoyo de los medios masivos de comunicación y de las áreas de registro y certificación de las entidades de la República. Su difusión en la Unión Americana quedó a cargo de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y Enlace Estatal.

CUADRO 7.1.
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES, 2007-2010 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	DATOS ANUALES				
	OBSERVADO				META
	2007	2008	2009	2010	2010
INVERSIÓN FEDERAL EJERCIDA ¹ (MILLONES DE PESOS)	241.6	468.1	501.9	514.2	542.5
INVERSIÓN COMPLEMENTARIA ²	690.7	1 254.1	1 172.7	1 184.7	1 500.0
PROYECTOS APOYADOS	1 598	2 437	2 419	2 438	2 000
LOCALIDADES BENEFICIADAS	1 062	1 313	1 292	1 360	NA
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	520	571	567	664	NA
CLUBES DE MIGRANTES PARTICIPANTES	857	921	782	881	700

Notas: 1 Se refiere a recursos del capítulo 4000 Subsidios y transferencias.

2 Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

NA: Se refiere a que el Programa no cuenta con metas para este rubro de acciones

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Unidad de Microrregiones.

colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), integró en la edición del 2006 al 2007 la *Guía Paisano*, con información relevante y útil para la población de niños y jóvenes que migran pendularmente entre México y los EUA. Asimismo, y con la finalidad de promocionar y difundir el *Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional*, tanto en México como en los Estados Unidos de América; se elaboró el folleto *Aquí o allá, Si vas o vienes... tus hijos tienen derecho a continuar su educación*. En este folleto se da información general a los padres de familia sobre la utilidad del documento de transferencia para permitir el acceso de los alumnos en las escuelas nacionales, así como en las de la Unión Americana. El folleto cuenta con un directorio de los responsables de las coordinaciones del PROBEM en México y de los 45 consulados mexicanos en Estados Unidos.

La Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados que promueve el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) tiene el objetivo de conjuntar esfuerzos y acciones entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el fin de prevenir riesgos y atender las necesidades de los niños migrantes y repatriados que viajan solos, bajo la perspectiva no de su condición migratoria, sino de la violación de sus derechos debido a las problemáticas colaterales a las que están expuestos.

En materia de atención, la estrategia cuenta con una red de módulos y albergues de tránsito públicos y privados, ubicados en las fronteras norte y sur del país, donde se brinda atención a las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, a partir del Modelo de Prevención y Atención, que resguarda la integridad física y mental de las niñas, niños y adolescentes, tanto mexicanos como extranjeros. Durante el tiempo que permanece la población infantil en el módulo o albergue se trabaja con ellos en temas como: bienvenida al albergue, información sobre organismos e instituciones de apoyo, derechos de la niñez, primeros auxilios, autoestima, riesgos de cruzar la frontera, entre otros, con énfasis en la igualdad jurídica, de trato y de oportunidades, aspectos que conllevan a la equidad de género y al reconocimiento de las personas, independientemente de su origen o creencias.

Existen dos tipos de espacios en los módulos y albergues en los que se atiende a las niñas, los niños y los adolescentes que viajan solos:

- Frontera norte, en donde se atiende a la población infantil mexicana que ha cruzado la frontera (repatriados) o bien los que se quedaron en el intento de cruzarla (migrantes) y a algunos extranjeros —a quienes, a solicitud expresa del INM, se les apoya en tanto son trasladados a su lugar de origen.
- Frontera sur, en donde se encuentran operando Módulos DIF en Tapachula, Chiapas; Juchitán (La Ven-

tosa), Oaxaca; Tenosique, Tabasco, y en Acayucan, Veracruz.

En materia de prevención, los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia⁵ son espacios que acogen durante el día a niños y adolescentes que tienen dificultades sociales o familiares, riesgos porque migran solos o que han retornado a sus comunidades de origen. Las entidades federativas en donde el SNDIF cuenta con módulos y albergues son 28, de los cuales 23 están en la frontera norte (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) y cinco en la frontera sur (Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz).

En 2010 se atendieron 16 648 niñas, niños y adolescentes en los módulos y albergues. Los recursos aprobados para 2010 fueron 2 517 424 pesos.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.2

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS LEGALES Y SEGUROS PARA LA MIGRACIÓN.

El *Programa de Repatriaciones Voluntarias al Interior* (PRVI) es un mecanismo de colaboración diseñado y administrado por los gobiernos de México y Estados Unidos en la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen. Opera durante la temporada de verano en Arizona, EUA, en zonas que por sus características climáticas representan un alto riesgo para las personas que intentan cruzar de manera indocumentada hacia Estados Unidos. El PRVI busca evitar situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad física de los nacionales mexicanos. Este programa permite a ambos gobiernos repatriar de manera segura a los migrantes mexicanos hasta sus lugares de residencia en el interior de México.

⁵ En los Centros Comunitarios se ofrecen los siguientes servicios: i) Asistenciales: cocina, comedor, regadera, vestidores y lavaderos; ii) Emocionales: consultorio psicológico, sala de escucha y apoyo emocional; iii) Salud: enfermería, consultorio médico y consultorio odontológico; iv) Lúdicos: ludoteca, cineclub, audiorama, cancha deportiva y tenis de mesa; v) Comunitarios: oficina de trabajo social, salón de usos múltiples, club de lectura, proyectos y programas de atención especializada y apoyo alimentario y familiar; y vi) Educativos: aula, salón de apoyo a tareas, talleres, centro de cómputo y becas.

En el 2010 el PRVI operó del 1 de junio al 28 de septiembre y por parte de México colaboraron los Consulados de México en Nogales y Tucson, EUA, el INM y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El PRVI apoya a la población mexicana en situación de vulnerabilidad, atendiendo las necesidades de los distintos grupos (mujeres embarazadas, niños, ancianos, enfermos, indígenas).

El porcentaje de participación de connacionales por género fue de 84.4 por ciento de hombres (19 739) y 15.6 por ciento de mujeres (3 644), el 4.3 por ciento (1 009) fueron menores de edad. Las cinco principales entidades federativas de origen o residencia de los repatriados son: Puebla, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas.

En los 119 días de duración del programa, personal consular entrevistó a un total de 23 974 connacionales, en las instalaciones del centro de procesamiento migratorio de Nogales, Arizona. De este total, 23 383 personas (97.5%), participaron en el programa.

El Consulado General de México en Nogales brindó asistencia médica a 1 205 personas, el promedio diario fue de 10 connacionales atendidos. A su llegada a México, 820 connacionales recibieron algún tipo de atención médica.

En 2010, el Gobierno de México presentó su 2º Informe de la Implementación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Dicho informe fue sustentado en abril de 2011 ante el órgano de supervisión de la Convención.

El *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá* (PTAT) forma parte de las estrategias de atención del Servicio Nacional de Empleo, implementadas por la STPS y constituye un modelo de cooperación binacional que permite mantener un flujo migratorio temporal, ordenado y seguro de trabajadores agrícolas mexicanos, para satisfacer la demanda de mano de obra en el campo canadiense, garantizando el respeto de sus derechos laborales, sociales y humanos.

Durante 2010 se colocaron 15 809 trabajadores agrícolas en un empleo en la economía canadiense, cantidad que representa el 95.2 por ciento del total de 16 599 personas atendidas. En este mismo año, se implementó un nuevo servicio gratuito, a través del número 01 877 496 2003, con el objetivo de proporcionar asesoría y orientación a más de 15 mil trabajadores durante su estancia en Canadá, favoreciendo una mejor y más ágil atención a sus necesidades y problemáticas.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.3

MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR.

Con la finalidad de maximizar los beneficios de la migración circular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asignó recursos al Fondo de Apoyo a Migrantes, el cual fue creado para apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda. Su operación se realiza de manera descentralizada en 24 entidades federativas, específicamente en los municipios ubicados en los estratos de bienestar definidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la SG-CONAPO, distribuidos en las principales ciudades fronterizas receptoras de trabajadores en retorno y en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y del Valle de México. Los recursos se destinan a proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento.

En 2010 se ejercieron recursos por 94.1 millones de pesos, con lo cual se atendieron 18 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.4

PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A IMPULSAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE OFRECE LA MIGRACIÓN.

Se hicieron esfuerzos importantes para reforzar los programas que facilitan y reducen los costos de envío de remesas

de los migrantes en Estados Unidos. Para el cierre de 2010, se contabilizaron envíos por 21 271 millones de dólares, lo que significa un crecimiento del 0.4 por ciento respecto a las transferencias por remesas observadas durante 2009. En este contexto, BANSEFI ha trabajado de manera activa en la promoción del mecanismo de envío denominado, *Directo a México*, mediante el cual es posible enviar dinero desde una cuenta en alguna institución financiera participante en este programa en los Estados Unidos, a una cuenta bancaria en México. El producto asociado a este mecanismo se denomina *Cuenta a Cuenta* y representa una manera eficiente, transparente, segura y de menor costo para el envío de remesas. Asimismo, BANSEFI continúa trabajando de manera coordinada con el Banco de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la identificación de nuevos corredores financieros que vinculen poblaciones en los Estados Unidos con sus comunidades en México. A lo largo de 2010, se han inaugurado seis corredores financieros que se suman a los cinco inaugurados a partir de enero de 2008.

El *Programa Corredores Migratorios Directo a México*, fue diseñado por el Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos. Consiste en utilizar los sistemas de pagos administrados por ambos bancos centrales, con el fin de aprovechar la infraestructura y reducir los costos del envío de dinero. Desde su creación, el IME ha apoyado su promoción en Estados Unidos a través de la red consular mexicana, por medio de ferias y la identificación de corredores financieros.

El objetivo principal es lograr ofrecer un servicio eficaz, seguro y a bajo costo para el envío de remesas y promover la bancarización de los mexicanos en el exterior así como de sus familias en México.

El IME, con el apoyo del Banco de México, BANSEFI y el Banco de la Reserva Federal de EUA, impulsó durante el 2010 la promoción del *Programa Directo a México* a través de la identificación de seis corredores financieros entre México y Estados Unidos:

Esta iniciativa ha logrado una colaboración binacional entre las entidades bancarias en la Unión Americana y sus

contrapartes en México, principalmente entre uniones de crédito y cajas de ahorro populares en zonas expulsoras y receptoras. El objetivo principal es lograr un servicio eficaz, seguro y a bajo costo para el envío de remesas y promover la bancarización de los mexicanos en el exterior, así como de sus familiares en México.

El Proyecto *Red de Talentos Mexicanos en el Exterior* tiene como finalidad organizar a los mexicanos altamente calificados que residen en el exterior para promover actividades de cooperación que fomenten el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de nuestro país.

El modelo de organización de la red es a través de capítulos regionales que determinan sus propias metas y objetivos. Los capítulos son grupos con identidad local que se adhieren a la misión y visión de la red de talentos. Tiene como misión coadyuvar a que los mexicanos altamente calificados que residen en el exterior y están vinculados a negocios o sectores que generan alto valor agregado puedan contribuir a una mejor inserción de México en la economía global y, en particular, a la llamada economía del conocimiento.

Durante 2010 se avanzó en la conformación de ocho capítulos, que han iniciado una estrecha relación entre mexicanos altamente calificados que viven en el exterior y sus contrapartes en México con el propósito principal de facilitar la generación de proyectos de alto valor agregado en las áreas de desarrollo de negocios, educación para la innovación global y soporte a las comunidades mexicanas en el exterior. Los nuevos capítulos son: Boston, Alemania, Escandinavia, Los Ángeles, Paso del Norte, Washington, Reino Unido y Toronto.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.5

FORTALECER LOS VÍNCULOS DEL ESTADO MEXICANO CON LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR.

La Secretaría de Salud (SS) implementó la Estrategia Integral para la Salud del Migrante, cuyo objetivo es articular programas específicos, a fin de preservar y mejorar la calidad de atención de la salud de la población en el extranjero con énfasis en la prevención y promoción de la salud. Esta estrategia incluyó los siguientes programas y acciones:

- Ventanillas de Salud (VDS). Se proporcionó información sobre enfermedades crónico-degenerativas, obesidad, nutrición, enfermedades infecciosas, alcoholismo, drogadicción, salud de la mujer, así como también sobre el *Programa 5 Pasos por Tu Salud* y la pre-afiliación al Seguro Popular. Se incrementaron los mecanismos de difusión mediante la colaboración de radiodifusoras, medios impresos y electrónicos, a través de los consulados de México, clubes, organizaciones y asociaciones de migrantes en Estados Unidos.⁶ Se cuenta con 45 VDS en operación, lo cual representa 90 por ciento de cobertura de los 50 consulados en los Estados Unidos. En 2010 se pusieron en operación cinco VDS en Douglas, Orlando, Phoenix, Presidio y San Antonio.⁷ Aproximadamente fueron atendidas 1 millón 500 mil personas durante 2010 y se erogaron 1 millón 750 mil dólares.
- X Semana Binacional de Salud. Se realizaron actividades en materia de prevención y promoción de la salud, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y estatales, a través de ferias de salud, talleres y capacitaciones tanto en México como en Estados Unidos a través de la red consular. Durante dicha Semana se llevaron a cabo más de 5 mil actividades, se atendieron a más de 700 mil personas y se gastaron 50 mil dólares correspondientes a actividades logísticas y de operación de la misma.⁸
- En el marco de la Semana Binacional de Salud, se organizó el *Foro Binacional de Políticas Públicas Sobre Salud y Migración*, a fin de diseñar políticas públicas

⁶ De igual forma, en México se realizaron actividades de promoción y prevención a través de la colaboración con el *Programa Vete Sano Regresa Sano*.

⁷ Los que ya existían se encuentran en: Los Ángeles, Nueva York, Washington, D.C., Chicago, Dallas, Denver, Houston, Seattle, Albuquerque, Del Río, Kansas City, Little Rock, Miami, Nogales, Nueva Orleans, Omaha, Oxnard, Raleigh, Sacramento, Salt Lake City, Santa Ana, Atlanta, Austin, Boise, Brownsville, Caléxico, Eagle Pass, El Paso, Filadelfia, Fresno, Indianápolis, Laredo, Las Vegas, Mc Allen, Saint Paul, San Diego, San Francisco, San José, Tucson y Yuma. Están pendientes de inaugurar las VDS en: Portland, Anchorage, Detroit, San Bernardino y Boston, para cumplir la meta de poner en operación una VDS en cada uno de los consulados de México en Estados Unidos en 2011.

⁸ De igual forma, y como parte de las actividades que enmarcan dicho evento, se realizó en coordinación con el CONAPO, la Iniciativa de Salud de las Américas, el Centro de Investigación en Migración y Salud de California-Berkeley y el IME, el estudio *Migración y Salud: inmigrantes mexicanas en Estados Unidos*, a fin de profundizar en el conocimiento de los determinantes sociales de la salud, el acceso y utilización de los servicios médicos, y el estatus de la salud de las inmigrantes mexicanas adultas, desde una perspectiva comparativa con las nativas blancas no hispanas, afroamericanas e inmigrantes de otras nacionalidades.

efectivas que permitan el pleno desarrollo de las potencialidades físicas, mentales y sociales de la población migrante.⁹ Se contó con la participación de más de 700 académicos, investigadores, servidores públicos, estudiantes y miembros de la sociedad civil. Colaboraron organismos internacionales tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS México), Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el Consejo de Confederaciones en Norteamérica y *Project Concern International*.

- Semana Binacional de Salud Fronteriza. Se lleva a cabo a través de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU), la cual tiene por objeto proveer un liderazgo internacional para optimizar la salud y la calidad de vida a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. Las actividades durante esta semana binacional se realizaron en los principales municipios de los seis estados fronterizos del norte de México: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Estuvieron básicamente enfocadas en diabetes, obesidad, VIH, tuberculosis y estilos de vida saludables. En esta edición se impactó a más de 3 500 migrantes y sus familias en la frontera, así como a más de 4 500 estudiantes de todos los niveles de educación con acciones de prevención y promoción de la salud.
- Difusión y Pre-afiliación al *Seguro Popular*. Se inició el proyecto de la difusión del programa en Denver, con el objeto de dar a conocer a los mexicanos que residen en los Estados Unidos las acciones que realiza el Gobierno Federal para que sus familias que viven en México, tengan acceso a los servicios de salud que brinda el Sistema de Protección Social en Salud.¹⁰ Igualmente, cuando el migrante se encuentre de visita en México y lo requiera, podrá afiliarse y recibir atención médica y si el migrante padece una enfermedad grave, cubierta por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, podrá regresar a nuestro país y recibir el tratamiento

que requiera. En 2010 se habían atendido aproximadamente a 500 migrantes lo cual benefició de manera directa a más de 1 500 personas en México. Actualmente el proceso de pre-afiliación se realiza en toda la red Consular de México en Estados Unidos.

- Centros Comunitarios. La SS y el Departamento de Salud de los Estados Unidos, a través del *Health Resources and Services Administration* (HRSA), acordaron durante 2010 trabajar de manera conjunta para ofrecer servicios de salud a los migrantes a través de los 6 mil centros comunitarios establecidos en Estados Unidos, para brindar información e incrementar el conocimiento y uso de los servicios de salud en ese país, así como para difundir programas de prevención y promoción de la salud.
- Asesoría médica a través de un *call center*. Por este mecanismo se busca ofrecer a la población migrante en los Estados Unidos y en la frontera norte del país, información sobre prevención y promoción de la salud y apoyar con una tarjeta de descuentos en medicamentos, lo cual se encuentra en fase piloto en Dallas, Texas.
- Módulos de prevención y promoción de la salud del migrante en ciudades fronterizas. Al momento de la deportación, se transfiere a los migrantes que requieran algún servicio de salud a las instituciones correspondientes. Se elabora material educativo impreso, se proporciona consejería sobre promoción y prevención de la salud, se realizan detecciones de VIH-SIDA y se distribuyen preservativos, entre otras acciones.
- *Programa de Repatriación de Connacionales Enfermos Graves*. En 2010 se atendieron 51 solicitudes.¹¹ Principalmente se repatriaron connacionales enfermos graves al Distrito Federal, Estado de México, Oaxaca, Michoacán, Guanajuato y Chihuahua. Durante el segundo semestre del 2010 se llevó a cabo una prueba piloto en los Consulados de Denver, Chicago, San Diego, Sacramento y en la sección consular de Washington.

⁹ Se abordaron los siguientes temas: sistemas de salud (Reforma de Salud en los Estados Unidos y Seguro Binacional de Salud), problemas de salud del migrante (enfermedades crónico-degenerativas e infecciosas, salud mental, salud ocupacional, salud oral, salud y derechos humanos, alianzas y programas de salud del migrante y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la atención a la salud del migrante.

¹⁰ También se dio difusión al *Programa 5 pasos*.

¹¹ Los principales padecimientos por los cuales los migrantes en Estados Unidos son repatriados son insuficiencia renal crónica, cáncer, problemas cerebrales, mentales, huesos y en el sistema respiratorio.

Por su parte, en 2010, las coordinaciones del *Programa Vete Sano, Regresa Sano* en los estados de Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas beneficiaron a 79 350 migrantes y sus familiares con actividades en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en los lugares de origen, tránsito y destino de esta población.¹²

LÍNEA DE ACCIÓN 7.8

IMPULSAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS.

En el marco del *Programa Protección de los Derechos de las Mujeres Migrantes e Implicadas en el Fenómeno Migratorio y sus Familias*, se participó en la Semana Nacional de Migración, que se llevó a cabo del 18 al 22 de octubre del 2010, dedicada Migración y Familia; su objetivo fue visualizar los diferentes aspectos del tema y proponer acciones integrales que den respuesta a las necesidades de la población en las migraciones.

Como parte del evento se realizó el panel *Acciones Institucionales para las y los Migrantes y sus Familias* y se presentó el Directorio de Programas Institucionales dirigidos a la Población Migrante, con la finalidad de difundir las acciones que el Gobierno Federal ofrece a la población migrante y en comunidades de alta movilidad migratoria para facilitar su acceso a la población objetivo. Asimismo, se presentó la publicación electrónica, *Guías de difusión y promoción de los derechos de las mujeres extranjeras en México*, con el propósito de facilitar su acceso a la información sobre la legislación, el procedimiento y trámite migratorio, los derechos laborales de las trabajadoras migrantes y el acceso a la nacionalidad mexicana. Estos documentos

pueden consultarse en el portal Mujer Migrante (<http://www.muermigrante.gob.mx>) y en el portal e-México (<http://www.e-mexico.gob.mx>).

LÍNEA DE ACCIÓN 7.13

PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PLURAL PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.

El acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelanda relativo al *Programa de Vacaciones y Trabajo*, firmado el 7 de septiembre de 2007, permite a jóvenes mexicanos y neozelandeses viajar hacia ambos países hasta por un año, con la intención principal de vacacionar. Durante su estancia, podrán incorporarse de manera temporal a un empleo como una actividad incidental y participar en cursos de capacitación o estudios.

El Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) se encuentra integrado por 128 líderes mexicanos y de origen mexicano en América del Norte y es la única organización nacional de las comunidades mexicanas en el exterior que se reúne dos veces al año para formular recomendaciones de política pública, intercambiar experiencias y compartir estrategias para el empoderamiento de las comunidades en Estados Unidos y Canadá. Los integrantes del CCIME tienen una estrecha comunicación entre sí lo que permite compartir buenas prácticas que permitan garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

En el tema binacional, la SG-CONAPO participó en el *Foro Binacional de Políticas Públicas sobre Salud y Migración*, en el marco de la 10ª. Semana Binacional de Salud 2010, llevado a cabo en la ciudad de Guanajuato. Este evento tuvo como objetivo convocar a actores clave de los países participantes, para propiciar el diálogo sobre los retos de salud de la población migrante y explorar oportunidades de colaboración para elevar sus niveles de bienestar. Por otra parte, se presentó la ponencia, *Migración y Salud. Las mexicanas en Estados Unidos*, en la ceremonia de clausura de la 10ª. Semana Binacional de Salud, convocada por el Consulado General de México en Sacramento, California, y la Iniciativa de Salud de las Américas, la cual tuvo lugar

¹² En promoción de salud: ferias de salud, fotos, conferencias y mesas redondas, talleres, módulos, perifoneo, spots y entrevistas de radio, exposiciones y concursos de dibujo y fotografía, desfiles, concurso de cuentos. En prevención de enfermedades: detecciones de hipertensión, diabetes, obesidad, estado nutricional, EDA e IRA, adicciones, ITS y salud mental, aplicaciones de vacunas, entregas de vitamina A, ácido fólico, albendazol, vida suero oral, sulfato ferroso, plata coloidal, cepillos dentales y preservativos y entrega y activación de la *Cartilla Nacional de Salud*.

en el *California Museum* de la misma ciudad, del 13 al 15 de octubre.

La SG-CONAPO y El Colegio de México (COLMEX) organizaron en 2010, la Reunión de Expertos sobre Políticas de Migración Laboral, cuyo objetivo fue profundizar y extender el conocimiento sobre los esquemas de migración laboral que operan en México y en la comunidad internacional. Con estas acciones, se pretende realizar una propuesta desde el Estado mexicano para ordenar los flujos laborales desde y hacia México y favorecer la integración de los trabajadores migrantes. El evento fue apoyado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), OIM y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y se contó con la participación de funcionarios públicos mexicanos y expertos nacionales e internacionales.

En 2010, también se llevó a cabo la 3ª Semana Nacional de Migración, con el objeto de generar una mayor conciencia social y solidaridad hacia los problemas de los migrantes. Este evento, que fue presidido por el SNDIF, en colaboración con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, tuvo como eje el análisis de los trabajos sobre Migración y Familia que se realizaron para el 1er. Concurso de Tesis sobre Migración Internacional. Como apoyo a la 3ª Semana Nacional de Migración, la SG-CONAPO colaboró con el IME para organizar la convocatoria de este concurso, presentó el libro *Migración y Salud. Inmigrantes mexicanas en Estados Unidos* y abordó el tema Migración y Familia en el programa radiofónico *Zona Libre*.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.15

GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA SOBRE LAS MAGNITUDES, TENDENCIAS, CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA EMIGRACIÓN, TRANSMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN MÉXICO.

Con el objeto de cuantificar y caracterizar los flujos laborales migratorios que se desplazan a la frontera norte del país, ya sea como destino final o como zona de paso hacia o desde Estados Unidos, desde 1993 se levanta trimestralmente la Encuesta Nacional sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE).

En el marco de las acciones dirigidas a generar información sobre la migración internacional en México y con el fin de proporcionar insumos para el diseño de la política migratoria, se llevaron a cabo la EMIF NORTE y EMIF SUR; ambos proyectos se realizaron en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la STPS, el INM, y la SRE.

La EMIF NORTE es una encuesta de aplicación continua que realiza la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos, así como de las corrientes de migrantes laborales del interior del país a las localidades fronterizas del norte de México y el flujo de migrantes devueltos por la Patrulla Fronteriza estadounidense. Durante el período 2010-2011, se llevaron a cabo los levantamientos: décimo quinto en su último trimestre (julio-septiembre de 2010), y décimo sexto en sus tres primeros trimestres (octubre-diciembre 2010 a enero-junio 2011). Al mismo tiempo, atendiendo a necesidades de información sobre aspectos de salud del migrante se aplicó el Módulo de Salud y se procesó la información correspondiente.

La EMIF SUR de México es una encuesta de aplicación continua que realiza la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Guatemala y, de manera indirecta, la transmigración de guatemaltecos, salvadoreños y hondureños a Estados Unidos. En el período 2010-2011 se realizaron los trabajos de campo correspondientes a los levantamientos: sexto en su último trimestre (julio-septiembre) y séptimo en sus tres primeros trimestres (octubre-diciembre de 2010 a enero-junio de 2011).

La Comisión Técnica de las EMIF NORTE y SUR, instancia encargada de supervisar las actividades y resultados de ambas encuestas convocó a reunión en 15 ocasiones durante 2010. En estas sesiones se revisaron y discutieron aspectos técnicos y metodológicos de las encuestas, así como el uso de la información y su aportación para el análisis de comportamientos emergentes del fenómeno migratorio. Como resultado de las reuniones del Comité Técnico se obtuvieron dos reportes: *La situación de la migración internacional en México* y *La medición y caracterización de abusos a poblaciones migrantes en territorio nacional*.

Como parte del cumplimiento de los objetivos de la política de población, la SG-CONAPO realizó los siguientes estudios sobre migración internacional en 2010:

Caleidoscopio de factores asociados a las remesas en el contexto económico mundial. La mayor contribución de la investigación consiste en explorar las concordancias de los flujos de remesas con los resultados financieros nacionales del intercambio comercial; en estos términos se destina a la discusión final la propuesta de que en futuros estudios y debates sobre remesas puede resultar fructífero analizar las situaciones de los países emisores y receptores de remesas dentro de marcos dados por dinámicas de integración económica.

El marco jurídico estatal y las principales reformas federales en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos, 2009-2010. En el estudio se analizan las implicaciones para la población migrante mexicana de las nuevas leyes y regulaciones estatales y federales en materia de inmigración en los Estados Unidos.

Indicadores de vulnerabilidad de las mexicanas en la migración con base en datos de la EMIF. A partir de los datos de la EMIF NORTE se elaboró un conjunto de indicadores que, desde una perspectiva comparada con la población migrante masculina, da cuenta de la vulnerabilidad de las mujeres en la experiencia migratoria a Estados Unidos. Los resultados obtenidos sostienen la condición de mayor vulnerabilidad relativa del grupo femenino en su trayectoria hacia dicho país y también en su experiencia en el mismo.

Cobertura de seguridad médica de la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Una mirada a nivel estatal. El estudio incorpora la dimensión estatal al análisis de las inequidades étnico/raciales en el acceso al sistema de salud en la Unión Americana. Esta investigación permite conocer la diversidad de leyes que reglamentan los derechos y beneficios públicos de los inmigrantes, y que inciden en el acceso a la salud de la población inmigrante mexicana a lo largo y ancho del territorio estadounidense. También analiza las provisiones de la reforma del sistema de salud aprobada en marzo de 2010, y sus eventuales implicaciones para la población inmigrante mexicana, al tiempo que da cuenta de los obstáculos jurídicos y políticos que se enfrentan en el ámbito estatal.

Migración y Salud. Las inmigrantes mexicanas en Estados Unidos. El trabajo es parte de una serie anual de reportes que la SG-CONAPO y la Universidad de California vienen desarrollando desde hace varios años sobre la situación de la salud de la población mexicana en el vecino país del norte. El reporte de este año buscó conocer la situación específica de las mujeres mexicanas en el acceso al sistema de salud. Asimismo, demuestra que la mayor vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes en materia de seguridad médica y servicios de salud se reproduce a nivel estatal de manera diferenciada, situación que guarda estrecha relación con los procesos de inserción económica diferenciados y con la enorme multiplicidad de realidades en materia de políticas públicas de salud a nivel subnacional.

ESTRATEGIA 7. REFORZAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN Y LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO										
LÍNEAS DE ACCIÓN										
	CONAPO	SRE	SHCP	SEDESOL	SEP	SS	STPS	INMUJERES	DIF	SHCP
MÉXICO COMO PAÍS DE ORIGEN										
7.1. IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRACIÓN				X	X				X	
7.2. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS LEGALES Y SEGUROS PARA LA MIGRACIÓN		X					X			
7.3. MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR			X							X
7.4. PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A IMPULSAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO QUE OFRECE LA MIGRACIÓN		X	X							X
7.5. FORTALECER LOS VÍNCULOS DEL ESTADO MEXICANO CON LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR						X				
7.6. IMPULSAR MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS ZONAS EXPULSORAS										
MÉXICO COMO PAÍS DE TRÁNSITO										
7.7. PROMOVER MECANISMOS DE DIÁLOGO Y DE COOPERACIÓN, TANTO CON LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS COMO CON LOS ESTADOS UNIDOS, A FIN DE MINIMIZAR LA TRANSMIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y REDUCIR LOS COSTOS HUMANOS Y MATERIALES										
7.8. IMPULSAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS								X		
MÉXICO COMO PAÍS DE DESTINO										
7.9. IMPULSAR MEDIDAS ORIENTADAS A PROMOVER LA INMIGRACIÓN QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS										
7.10. GARANTIZAR EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS INMIGRANTES, CON INDEPENDENCIA DE SU SITUACIÓN MIGRATORIA										
7.11. PROMOVER MEDIDAS QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES A LA SOCIEDAD MEXICANA										
LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES										
7.12. IMPULSAR LA SEGURIDAD FRONTERIZA, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LAS FRONTERAS NORTE Y SUR DE MÉXICO										
7.13. PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PLURAL PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL		X	X							
7.14. PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO PARA RESPONDER ADECUADAMENTE A LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA REALIDAD MIGRATORIA										
7.15. GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA SOBRE LAS MAGNITUDES, TENDENCIAS, CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA EMIGRACIÓN, TRANSMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN MÉXICO							X			

